

# Derogado el Código Ético de los Mossos d'Esquadra

CiU acaba con una iniciativa pionera en España de la época del tripartito

PERE RÍOS - Barcelona - 25/01/2011

CiU prometió en la campaña electoral de las autonómicas que acabaría con el legado del ecosocialista Joan Saura en el Departamento de Interior y se está dando prisa en cumplir la promesa. El Consejo de la Policía de Cataluña está reunido esta tarde para aprobar [la derogación del Código Ético de la Policía de Cataluña](#), una iniciativa sin parangón en España que establece los principios básicos que deben aplicar los Mossos d'Esquadra en sus actuaciones y su relación con los ciudadanos.

La iniciativa nunca contó con el apoyo ni de los sindicatos policiales ni de los mandos, que la entendieron como una tutela de su trabajo. El código entró en vigor el pasado 17 de noviembre, 11 días antes de las elecciones autonómicas, a través de una resolución del consejero Saura y después de múltiples trabas de algunos altos cargos del Departamento de Interior, capitaneados por el entonces Secretario de seguridad, Joan Delort, que ahora sigue en el cargo como asesor del consejero convergente Felip Puig.

El Código entró en vigor pese a la oposición del Consejo de la Policía, que ahora está estudiando su derogación y del que forman parte 16 representantes del Departamento de Interior y otros 16 de los sindicatos. En una votación no vinculante celebrada el pasado mes de abril, 23 integrantes votaron en contra, cuatro a favor, hubo dos abstenciones, un voto en blanco y dos ausencias.

El mandato de Saura en Interior se caracterizó por intentar acabar con la impunidad ante las denuncias de malos tratos y por eso aprobó la instalación de cámaras de seguridad en todas las comisarías para proteger los derechos de los detenidos y evitar también las denuncias falsas de malos tratos con los agentes. Esa medida, que acabó de cuajo con las denuncias en los juzgados contra los agentes de los Mossos d'Esquadra, también produjo un enorme malestar en el cuerpo policial y fue duramente criticada por CiU cuando estaba en la oposición. En esa línea de poner filtros a la actuación policial, Saura creó también el comité de ética de la policía presidido por el ex fiscal anticorrupción Carlos Jiménez Villarejo, del que también formaba parte la catedrática de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Barcelona, Mercedes García Arán. Ese comité se reunió ayer con Puig y éste les anunció la inminente derogación del Código Ético de la policía, por lo que ambos presentaron su dimisión.